



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00082 00
ASUNTO	INCORPORA CONSTANCIA DE ENVÍO DE AVISO CON RESULTADO NEGATIVO. AUTORIZA NOTIFICACIÓN EN NUEVA DIRECCIÓN

Incorpórese al expediente la constancia de envío de la notificación por aviso que la parte demandante remitió al codemandado JAIME EDUARDO BOTERO GÓMEZ a la dirección Carrera 48 N° 16ª Sur 43 apartamento 1103 de Medellín y que tuvo un resultado negativo.

Conforme lo solicita la parte ejecutante, inténtese la notificación del codemandado BOTERO GÓMEZ en la dirección Calle 95 N° 15 – 15 apartamento 301 de Bogotá D.C

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
La Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>190</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>24 de noviembre de 2021</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6bf6ad41dd9fa244ca996eb549ba9970fba20424b646d7e3c9b4ad9b3957f69f

Documento generado en 23/11/2021 01:13:18 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**